



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 29 DIC 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2333

VISTO:

La celebración del cierre del año académico, organizada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, realizada en el Auditorio de la misma, el día 13 de diciembre del corriente,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior 06/10

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 13 de diciembre del corriente, a favor de la firma FRAVEGA S.AC.I.E.I., en concepto de un reproductor de DVD Philips 3111 y un radiograbador c/CD Philco ARP930MP3//0600, comprados con el objetivo de ser sorteados entre los asistentes a la celebración del cierre del año académico organizada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, realizada en el Auditorio de la misma, el día 13 de diciembre del corriente, Por un total de **pesos quinientos veinticinco con cuarenta y un centavos.- (\$525,41.-)**

Art. 2° Comuníquese y de forma.

GG/vn

~~SR. CARLOS GABRIEL GRILLO~~
PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba